y mandamos al concejo justicia y
regidores caballeros escuderos oficiales y
hombres buenos de la villa que luego que con esta
nuestra carta fueren requeridos
sin ninguna pena y tardamiento
tomen y reciban en su ayuntamiento
y cabildo y lo hagan guardar y cumplir
y pasar y mantener y guardar y cumplir
y ejecutar y hacer guardar y cumplir
y ejecutar y hacer guardar y cumplir
y pasar y mantener y